



FOTO: Máscara de Jade en Calakmul / Estructura II en Calakmul. CRD: Dirección de Operación de Sitios. F. Manuel Zavala.

## LA INSCRIPCIÓN DE LA ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Nahúm Noguera Rico

México se distingue por su destacada participación en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, desde su ratificación en 1984 ha desarrollado numerosas acciones encaminadas a cumplir con los compromisos que implica ser miembro de dicha Convención.

Aunque se puede decir que tradicionalmente nuestro país se ha preocupado por la conservación de su patrimonio, en la actualidad no se debe concebir esta tarea desde una perspectiva aislada, las grandes discusiones internacionales en torno a los diversos problemas que enfrenta el patrimonio en el mundo, así como los esfuerzos para resolverlos, son una de las principales herramientas para que los países realicen un mejor trabajo para conservar sus bienes en el ámbito nacional.

La Convención del Patrimonio Mundial ha sido, en el caso mexicano, un instrumento para el diseño y aplicación de estrategias de conservación en los sitios de su territorio considerados Patrimonio de la Humanidad, que hasta la fecha son 21, de los cuales 19 son culturales y 2 naturales.

Si bien nuestro país cuenta con el mayor número de inscripciones de todo el continente americano, lo cual indudablemente es un factor que nos beneficia en cuanto a las posibilidades de colaboración y solidaridad internacional, esto también es una gran responsabilidad. Se debe considerar por una parte, que nuestra gran riqueza cultural y natural nos obliga a llevar a cabo una incesante labor, la investigación orientada a la identificación de nuevos bienes susceptibles de ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y por otra, que esta inscripción sólo es una parte del largo proceso encaminado hacia su conservación integral.

De acuerdo con lo anterior, consideramos sustantivo referirnos a un caso en especial. Actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de sus diferentes áreas, conjunta esfuerzos para hacer la nominación del Sitio Arqueológico de Calakmul. Este trabajo, de por sí importante, reviste ahora una nueva característica. El proyecto no solo prevé su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, sino también la implementación de nuevas estrategias que aseguren su conservación integral, uso sustentable y significado cultural en relación con sus valoraciones por medio de un proceso de planificación.

La Convención del Patrimonio Mundial a través de sus Guías Operativas, establece los criterios por los cuales un sitio podría pertenecer a la Lista del Patrimonio Mundial, éstos son la referencia principal para determinar si los valores de un bien pueden considerarse excepcionales. En el caso de Calakmul esta justificación se presenta bajo las siguientes consideraciones:

La ciudad prehispánica de Calakmul constituye un testimonio del intercambio excepcional de influencias, desde el año 400 a.C y a lo largo de doce siglos, en cuanto a la organización política y el desarrollo cultural de un vasto territorio del espacio maya, desde Copán al sur, Edzná al norte, Palenque al oeste, y que presentan su faceta más intensa en la rivalidad con Tikal (Criterio C ii).

Calakmul es el sitio que hasta ahora presenta un mayor número de estelas *in situ*, una serie de tumbas entre las cuales están las llamadas reales con una gran variedad de ornamentos, de piezas cerámicas rituales, de textiles y con un número importante de máscaras de jadeíta. Este



FOTO: Vista aérea de la Estructura II en Calakmul. CRD: Dirección de Operación de Sitios. F. Manuel Zavala.

conjunto de elementos aporta testimonios únicos en su género acerca de una rica civilización (Criterio C iii)

Por las dimensiones de las estructuras piramidales, la singularidad de ciertas soluciones constructivas (bóvedas mayas en piedra, superficies estucadas), arquitectónicas (orientación de aberturas, adaptación a la topografía del sitio), así como la composición de espacios abiertos y la distribución de volúmenes construidos, Calakmul es un ejemplo eminente de la arquitectura que ilustra un periodo significativo de la historia humana (Criterio C iv).

En síntesis, el Sitio de Calakmul es el legado patrimonial en el que se muestra una de las principales expresiones arqueológicas del mundo prehispánico maya asociado a una gran parte de la riqueza biológica del país, por estar inmerso en la mayor Reserva de la Biosfera mexicana de bosque tropical, una de las principales a nivel mundial.

Una vez definidos los valores de Patrimonio Mundial para Calakmul, centraremos nuestra atención en las acciones para asegurar su conservación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia desarrolla acciones para implementar nuevas estrategias que contemplen mejoras en la articulación entre sus áreas, otros sectores y los profesionales que se vinculan con la operación de los sitios. En este sentido, se concerta la participación y corresponsabilidad en las instancias del gobierno federal, estatal y municipal, con la sustantiva participación de la sociedad civil en la protección y operación del patrimonio. Lo anterior es con el fin de lograr consensos multisectoriales en los lineamientos y las operaciones que, como ya se había mencionado, aseguren la conservación integral, el uso sustentable, el compromiso social y el significado cultural de un sitio en relación con sus valoraciones.

Esto implica gestar un *proceso de planificación* que abarque la selección y priorización de casos, con la integración de grupos de trabajo en diferentes sectores. En este proceso se analizan y valoran propuestas que culminen en documentos de manejo socialmente validados, con mecanismos de corresponsabilidad para la ejecución y el seguimiento permanente de sus programas y proyectos.

En este contexto tenemos el caso de Calakmul, en el cual se realizó un análisis que nos permitió exponer los primeros

### ***Esta inscripción sólo es una parte del largo proceso encaminado hacia su conservación integral***

avances de su Plan de Gestión. Nos referimos a un documento en donde se exponen ya, de manera sintética, las directrices, condiciones y prioridades para continuar y/o reorientar la aplicación de los proyectos con una perspectiva multisectorial de planificación. El fin de esto es definir y consolidar su ejecución para conservar de manera integral el Sitio y garantizar su uso, disfrute y apreciación por parte de las generaciones presentes y futuras.

El Plan de Gestión, en consecuencia, se visualiza como parte inicial de un amplio y permanente proceso de planificación de corresponsabilidades y consensos sociales. Esto quiere decir que con la participación y corresponsabilidad multisectorial se intenta tener las condiciones capaces de responder a las valoraciones y demandas académico-científicas, políticas, económicas y culturales en relación con el uso del Patrimonio Cultural, desde el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Por ello serán el INAH, junto con aquellos sectores que directa o indirectamente se involucren en la conservación y usos del patrimonio de Calakmul, quienes integren, analicen y den seguimiento por competencias, al proceso de planificación desde una política de conservación integral y con usos sustentables, logrando una reapropiación de los valores del sitio, principios y planteamientos de manejo.

***En este proceso se analizan y valoran propuestas que culminen en documentos de manejo socialmente validados, con mecanismos de corresponsabilidad para la ejecución y el seguimiento permanente de sus programas y proyectos***